



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GOBERNACIÓN REGIONAL



Ucayali

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°082-2024-GRU-GR

071

Pucallpa, 12 de marzo de 2024

VISTO: El INFORME N°1343-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 11 de marzo de 2023, mediante el cual la Sub-Gerencia Presupuesto, solicita autorización para el registro y aprobación de las notas de incorporación de la Transferencia de Partidas en el Presupuesto Institucional del Pliego 462: Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, a favor de las diferentes Unidades Ejecutoras del sector Educación, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales para financiar, de manera excepcional, la creación de 1,056 nuevas plazas de docentes identificadas como necesarias en las instituciones educativas públicas, con la finalidad de culminar el financiamiento de la brecha docente determinada durante el proceso de racionalización del año 2023, aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 074-2023-MINEDU, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N°31953 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2024; se aprobó el presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N°651-2023-GRU-GR, de fecha 29 de diciembre de 2023, se aprobó los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, que asciende a la suma de S/ 1,568'239,654.00 (MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CUATRO Y 00/100 SOLES), por toda Fuente de Financiamiento;

Que, mediante Decreto de Supremo N°024-2024-EF, publicado con fecha 9 de marzo de 2024, su artículo 1°, numeral 1.1 Autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma de S/ 35'712,864,00 (TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES), a favor del Ministerio de Educación y de diversos gobiernos regionales, para financiar, de manera excepcional, la creación de 1,056 nuevas plazas de docentes identificadas como necesarias en las instituciones educativas públicas, con la finalidad de culminar el financiamiento de la brecha docente determinada durante el proceso de racionalización del año 2023, aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 074-2023-MINEDU, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, conforme al Anexo N° II "Transferencia de Partidas a favor de diversos gobiernos regionales", le corresponde al Pliego 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, incorporar la suma de S/2'806,977.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTO SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES), por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y genérica de gasto 2. Personal y Obligaciones sociales;

Que, el numeral 46.1 numeral 2 del Artículo 46° del Decreto Legislativo N°1440, señala que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de créditos, presupuestarios entre pliegos;

Que, mediante proveído de fecha 11 de marzo de 2024, consignado en el Registro 1529076, la Gerencia General Regional, en merito al INFORME N°1343-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 11 de marzo de 2024, autoriza incorporar en el Presupuesto Institucional del Pliego 462: Gobierno Regional del Departamento de Ucayali la suma de S/2'806,977.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTO SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES, en la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios, a favor de diversas unidades ejecutoras de Educación;





PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GOBERNACIÓN REGIONAL



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

De conformidad con el Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N°31953 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Resolución Directoral N°0009-2024-EF/50.01 que aprueba la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y Ley N°27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, y con las visaciones de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, y Sub Gerencia de Presupuesto;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobado mediante Decreto Supremo N°024-2024-EF, en el Presupuesto Institucional del Pliego 462: Gobierno Regional del Departamento de Ucayali para el Año Fiscal 2024, por un monto de **S/2'806,977.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTO SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES)**, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS

SECCION SEGUNDA	:	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO	:	462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI
UNIDAD EJECUTORA	:	302 EDUCACION ATALAYA
CATEGORIA PRESUPUESTARIA	:	0090 LOGRO DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO/PROYECTO	:	3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE 4 HORAS LECTIVAS NORMADAS
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	:	5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS

(A nivel de Categoría de Gasto y Genérica de gasto)

GASTOS CORRIENTES		(En Soles)
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		980,751.00
		980,751.00

TOTAL EJECUTORA S/980,751.00

UNIDAD EJECUTORA	:	303 EDUCACION CORONEL PORTILLO
CATEGORIA PRESUPUESTARIA	:	0090 LOGRO DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO/PROYECTO	:	3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE 4 HORAS LECTIVAS NORMADAS
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	:	5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS

(A nivel de Categoría de Gasto y



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GOBERNACIÓN REGIONAL



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Genérica de gasto)

(En Soles)

GASTOS CORRIENTES

1'386,579.00

2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

1'386,579.00

CATEGORIA PRESUPUESTARIA : 0106 INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA

PRODUCTO/PROYECTO : 3000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE.

ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 5004308 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL PARA ATENCION DE PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS

(A nivel de Categoría de Gasto y Genérica de gasto)

(En Soles)

GASTOS CORRIENTES

67,638.00

2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

67,638.00

TOTAL EJECUTORA S/1'454,217.00

UNIDAD EJECUTORA : 304 EDUCACIÓN PADRE ABAD

CATEGORIA PRESUPUESTARIA : 0090 LOGRO DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR

PRODUCTO/PROYECTO : 8000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS

ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA EDUCACIÓN BASICA REGULAR

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS

(A nivel de Categoría de Gasto y Genérica de gasto)

(En Soles)

GASTOS CORRIENTES

202,914.00

2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

202,914.00

CATEGORIA PRESUPUESTARIA : 0106 INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA

PRODUCTO/PROYECTO : 3000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE.

ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 50058778 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS

(A nivel de Categoría de Gasto y Genérica de gasto)

(En Soles)

GASTOS CORRIENTES

169,095.00

2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

169,095.00

TOTAL EJECUTORA S/372,009.00



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GOBERNACIÓN REGIONAL



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

TOTAL PLIEGO

S/ 2'806,977.00

Artículo 2º.- Notas para Modificación Presupuestaria

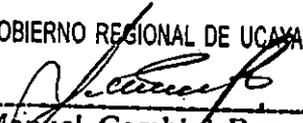
La Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali, instruye a la(s) Unidades(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieren, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3º.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese y comuníquese.

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI


Manuel Gambini Rupay
GOBERNADOR REGIONAL



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000021
 (EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI
 EJECUTORA : 304 GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACION PADRE ABAD [001509]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 12/03/2024

DOCUMENTO : 107 / R.E.R.N.082-2024

MES : MARZO
 FECHA DE SOLICITUD : 12/03/2024
 TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
 REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
 DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 024-2024-EF
 JUSTIFICACIÓN : D.S. N° 024-2024-EF TRANSFERENCIA DE PARTIDA PARA FINANCIAR CONTRATOS DOCENTES
 TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AM/	OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
0090							0	202,914
								LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
3000385							0	202,914
								INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS
5005628							0	202,914
								CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS
00							0	202,914
								RECURSOS ORDINARIOS
5	2.1						0	202,914
								PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
00106							0	169,095
								INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO
3000790							0	169,095
								PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE
5005877							0	169,095
								CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS
00							0	169,095
								RECURSOS ORDINARIOS
5	2.1						0	169,095
								PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
TOTAL							0	372,009



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000018

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO: 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI

EJECUTORA : 303 GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACION CORONEL PORTILLO [001508]

ESTADO : APROBADO

DATOS DEL PLIEGO

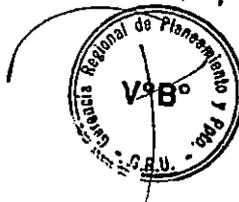
FECHA : 12/03/2024

DOCUMENTO : 107 / R.E.R.N.082-2024

MES : MARZO
 FECHA DE SOLICITUD : 12/03/2024
 TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
 REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
 DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 024-2024-EF
 JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION DE PRESUPUESTO EN ATENCION AL DECRETO SUPREMO N° 024-2024-EF
 TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/A/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SGD	ESP	ESPD
0090						0	1,386,579
	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR						
3000385						0	1,386,579
	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS						
5005628						0	1,386,579
	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS						
00	RECURSOS ORDINARIOS					0	1,386,579
5	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					0	1,386,579
0106						0	67,638
	INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO						
3000790						0	67,638
	PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE						
5004308						0	67,638
	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL PARA ATENCION DE PROGRAMAS DE						
00	RECURSOS ORDINARIOS					0	67,638
5	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					0	67,638
TOTAL						0	1,454,217



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000017
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI
EJECUTORA : 302 GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACION ATALAYA [001507]

ESTADO : APROBADO
DATOS DEL PLIEGO
FECHA : 12/03/2024
DOCUMENTO : 107 / R.E.R.N.082-2024

MES : MARZO
FECHA DE SOLICITUD : 12/03/2024
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 024-2024-EF
JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION DE PRESUPUESTO EN ATENCION AL DECRETO SUPREMO N° 024-2024-EF
TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/A/OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SGD	ESP	ESPD	
0090						0	980,751	
	3000385					0	980,751	
		5005628				0	980,751	
	00					0	980,751	
		5	2.1			0	980,751	
LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR								
INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS								
CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS								
RECURSOS ORDINARIOS								
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES								

